

Results of the CONSENS project: Curriculum modification with application of the CONSENS criteria

The main product of the CONSENS project is the curricular modification of the 10 postgraduate degrees of the 6 Latin American HEIs, three from Argentina and three from Paraguay, with the application of the four criteria agreed upon with the Ministries of Education and the Accreditation Agencies of the respective countries.

The ten postgraduate courses that have produced their curricular modification based on the CONSENS criteria are:

1. Especialización en Administración Hospitalaria (EAH), presencial de la Universidad ISALUD.
2. Especialización en Administración Hospitalaria (EAH), a distancia de ISALUD.
3. Maestría en Administración y Gestión Pública de la Universidad Iberoamericana del Paraguay - UNIBE-.
4. Doctorado en Educación de la UNIBE.
5. Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible (GPYTS) de la Universidad de Luján -UNLU-.
6. Gestión de la Tecnología y la Innovación (GTec) de la UNLU.
7. Maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires -UBA-
8. Programa de Postgrado en Ingeniería de Recursos Hídricos de la Universidad Nacional de Asunción -UNA-.
9. Maestría en Administración y Gestión Hospitalaria de la Universidad Gran Asunción - UNIGRAN-
10. Maestría en Ciencias de la Educación de la -UNIGRAN-.

This document develops the curricular transformation of the Doctorate in Education from UNIBE.



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

CLASIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN

Propuesta presentada para habilitación
Área del Saber: Ciencias Sociales y Humanidades

ASUNCIÓN, PARAGUAY
2021

ÍNDICE

Contenido

1	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
1.1	Datos básicos de identificación institucional	5
1.2	Misión de la IES	5
1.3	Visión de la IES	5
1.4	Valores / Identidad institucionales de la IES	6
2	PROYECTO ACADÉMICO	6
2.1	Identificación del proyecto académico	6
2.2	Fundamentos del Proyecto Académico	7
2.2.1	Fundamentación	7
2.2.2	Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)	7
2.2.3	Misión del programa	8
2.2.4	Visión del programa	8
2.2.5	Perfil de ingreso	8
2.2.6	Requisitos de admisión	9
2.2.7	Mecanismo de admisión	10
2.2.8	Perfil del graduado	10
2.2.9	Plan de estudio	10
2.2.10	Metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje	12
2.2.11	Reglamento de evaluación que afecta al programa	13
2.2.12	Estrategias de evaluación del programa	13
2.2.13	Resumen de líneas de investigación y proyectos	16
2.2.14	Actividades de prácticas y/o pasantías profesionales (si aplica)	17
2.2.15	Actividades de extensión relacionadas (si aplica)	17
2.3	Estrategias y acciones	18
2.3.1	Programas y horarios de estudio	19
2.3.2	Descriptivo analítico de cada módulo/asignatura	19
2.3.3	Los programas de estudios contendrán mínimamente:	19
2.3.4	Sistema de evaluación de investigación	20
2.3.5	Investigación y relación del programa con las líneas de investigación de la IES	20
2.3.6	Descripción de líneas de investigación	21



2.3.7	Sistema de evaluación de extensión	22
2.3.8	Actividades de extensión relacionadas (en caso de ser aplicable)	22
2.3.9	Sistema de evaluación de la práctica	22
2.3.10	Régimen de aplicación de las horas de prácticas.....	22
2.3.11	Convenios específicos y actualizados	22
2.3.12	Características del Trabajo Final de Maestría, tesis de Doctorado.....	22
2.3.13	Requisitos de graduación.....	22
2.3.14	Requisito para la obtención del título.....	22
2.3.15	Calendario de desarrollo del programa	22

1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Datos básicos de identificación institucional

NOMBRE DE LA IES	Universidad Iberoamericana
LEY, DECRETO U OTRO INSTRUMENTO DE CREACIÓN	(Ley 1701/01 – 23 de mayo de 2001)
ESTATUTO VIGENTE	(nombrar)
REPRESENTANTE LEGAL	Dra. Sanie Romero de Velázquez - Rectora
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	(indicar)
DIRECCIÓN DE LA IES	15 de Agosto esq. Ygatimi – Asunción, Paraguay
TELÉFONO	021 447 207 – 021 446 148
EMAIL DE CONTACTO DE IES	(consignar)
DIRECCIÓN WEB DE LA IES	www.unibe.edu.py
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Sede Asunción – Asunción, Paraguay
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad de Postgrado
PERSONA DE CONTACTO SOBRE EL PROGRAMA DE GRADO	Mg. Eduardo Velázquez – Director de la Facultad de Postgrado
TELÉFONO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE PERSONA DE CONTACTO	021 447 207 int. 151

1.2 Misión de la IES

Asume la Misión de desarrollar “Una mentalidad nueva, para un mundo mejor” con la formación de profesionales de excelencia que además de insertarse con facilidad y desempeñarse eficientemente en su campo laborar sea agente de cambio y desarrollo, proactivos y emprendedores, interesados en el progreso y bienestar de las personas y de la sociedad.

1.3 Visión de la IES

Proporcionar a la sociedad paraguaya (regional e internacional), profesionales creativos, con sólida formación científica, con competencias tecnológicas de avanzada, con valores éticos y estéticos; con sentido de patriotismo y respeto a otros orígenes, capaz de aceptarse a sí mismo y mantener relaciones interpersonales que promuevan el trabajo en equipo y canalicen su contribución positiva a la preservación, cambio y desarrollo de su medio.

1.4 Valores / Identidad institucionales de la IES

(Transcribir aquí los valores institucionales definidos por la IES junto con su definición)

2 PROYECTO ACADÉMICO

2.1 Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Doctorado en Educación
2. NIVEL / Clasificación	(Doctorado)
3. ORIENTACIÓN	Académica e Investigativa
4. ÁREA DEL SABER	Humanidades y Filosofía
5. TÍTULO QUE OTORGARÁ	Doctor en Educación
6. SEDE/FILIAL	Sede Asunción
7. DEPENDENCIA	Facultad de Postgrado
8. MODALIDAD	Presencial
9. ÁMBITO INSTITUCIONAL	Institucional
10. DATOS DE LA IES ASOCIADA	NO APLICA
11. DURACIÓN DEL PROGRAMA	30 meses
12. PERIODO ACADÉMICO	Módulos
13. TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	1200 HORAS
14. TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	680 HORAS
15. TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	500 HORAS
16. TOTAL DE CARGA HORARIA DE PRÁCTICA Y/O PASANTÍA PROFESIONAL (si aplica)	NO APLICA
17. TOTAL DE CARGA HORARIA DE EXTENSIÓN Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL (si aplica)	20 HORAS

18. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES) ¹ :	(valoración del programa en créditos académicos: por actividad académica, por periodo e informe el total de créditos académicos por el programa completo, incluidos la elaboración, presentación y defensa de la tesis y por periodo académico completado)
19. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	(de actividades presenciales)
20. PLAZAS DISPONIBLES	(n° de estudiantes que puede recibir el programa por convocatoria)

2.2 Fundamentos del Proyecto Académico

2.2.1 Fundamentación

(Fundamentar el proyecto académico en cuanto respuesta institucional a necesidades detectadas en la sociedad detallando los puntos que siguen:

- La comunidad beneficiaria y beneficiarios directos del programa académico propuesto

El tiempo presente debe ser asumido a la luz de los cambios acontecidos a nivel mundial, regional y nacional. En ese sentido, la realidad exige una respuesta distinta en relación a los procesos educativos y todo lo que ello conlleva.

La Universidad Iberoamericana, como miembro integrante de la Red Iberoamericana de Doctorados en Educación, promovido por el Programa Pablo Neruda de la OEI, se ve comprometida en impulsar la formación de científicos que estén a la altura de los tiempos en el campo de la educación, con capacidad para responder a las exigencias de diseñar, gestionar, monitorear evaluar y pensar políticas educativas innovadoras.

En este contexto, la UNIBE ofrece a la comunidad educativa el Doctorado en Educación. El mencionado Doctorado permitirá a los participantes adentrarse en la comprensión de las ideas directrices que en la actualidad sustentan el discurso de la educación. Asimismo, se analizarán minuciosamente los procesos educativos con sus complejidades a nivel global, MERCOSUR y nacional. Se revisarán y estudiarán propuestas y experiencias novedosas en cuanto a políticas públicas se refiere y se dará un especial énfasis al desarrollo de respuestas a las necesidades locales.

El Doctorado permitirá desarrollar en los participantes las competencias relacionadas a planificación, diagnóstico, evaluación, innovación y diseño de políticas educativas sustentables. El rigor académico se verá acompañado en todo momento de investigaciones y discusiones pertinentes.

2.2.2 Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)

- Objetivos generales: Debe considerar como finalidad la formación de postgraduados con orientación profesional con competencias para un desempeño profesional de alta calidad. Los mismos deberán expresar los propósitos institucionales en la formación en el área

¹Sujeto a definiciones del CONES

temática, la investigación, el desarrollo profesional y el aporte a la realidad nacional. Los propósitos deben guardar congruencia con el perfil de graduación, el plan de estudios y líneas de investigación/práctica o pasantía profesional.

- **Objetivos específicos:** Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que seguir para conseguirlos.

General:

Impulsar la formación de científicos que estén a la altura de los tiempos en el campo de la educación, con capacidad para responder a las exigencias de diseñar, gestionar, analizar y evaluar políticas educativas innovadoras.

Específicos

1. Investigar teoría, enfoques que sustentan la acción educativa integral.
2. Diseñar políticas públicas que respondan a realidades, prospectivas y retos en los contextos regional, nacional e internacional.
3. Aportar soluciones a problemáticas educativas considerando alternativas y tendencias pedagógicas con criterio científico aplicable a los niveles, modalidades y sectores educativos nacionales.
4. Analizar con criterio científico propuestas y modelos de gestión educativa que respondan a las necesidades del contexto.

2.2.3 Misión del programa

Contribuir en la Formación de PROFESIONALES Recursos Humanos calificados para la gestión del proceso educativo, diseño y monitoreo de políticas públicas (INSTITUCIONALES/ LOCALES) y la producción científica en el campo de la educación con proyección internacional.

2.2.4 Visión del programa

Formación de profesionales de alto nivel en el área de la educación para el fortalecimiento de los servicios educativos, la generación y aplicación de conocimientos pertinentes al ámbito local, nacional e internacional.

2.2.5 Perfil de ingreso

(Indicar expresamente las exigencias que deberán cumplir los admitidos al programa académico: las competencias requeridas de carácter profesional, los campos de conocimiento en los que deberían estar formados los aspirantes al programa y las competencias profesionales y/o experiencia relacionadas al campo del conocimiento del programa. Además, se debe explicitar, la lengua extranjera requerida y el nivel de dominio, si aplica.)

El Programa de Doctorado se dirige a todos los profesionales deseosos de ahondar en temas, cuestiones y retos de la Educación en el tiempo presente. Podrán participar todos aquellos profesionales que hayan cursado y culminado una Maestría o en posesión de un DEA (Diploma de Estudios Avanzados) previamente homologado.

El Doctorado de la UNIBE apunta a profesionales e investigadores deseosos de mejorar la gestión investigativa y educativa en la que están inmersos. Asimismo, la UNIBE garantiza el staff de profesores y la infraestructura adecuada a fin de que los doctorandos investiguen y aporten ideas originales en un marco de trabajo, excelencia académica y trabajo interdisciplinario.

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	MÓDULOS
Aplicar análisis con enfoque investigativo de los fundamentos y teorías que sustentan la educación actual y su inserción en las políticas educativas vigentes	Sintetiza las teorías y modelos educativos actuales en el contexto internacional	Fundamentos Epistemológicos de la Educación Ciencia, Tecnología, Sociedad, Cultura y Educación. Pedagogía y Currículum Aprendizaje y Educación
	Establece la relación existente entre las tendencias actuales y las políticas educativas vigentes en Paraguay	Aspectos jurídicos, historiográficos y políticos de la Educación paraguaya. La Educación como Políticas de Estado para el Desarrollo Nacional e Internacional
Fortalecer las políticas públicas en educación desde una gestión fundamentada en los principios de calidad educativa	Gestiona planes estratégicos innovadores contextualizados	Aprendizaje y Evaluación Módulo 1 PLANIFICACION SEMINARIOS ESTRATEGICA GESTION DE CALIDAD que los seminarios apunten a los paradigmas educativos
	Desempeña un liderazgo transformacional en los ámbitos educativos de actuación	Módulo 1 LIDERAZGO Y GOBERNANZA COLABORATIVA - seminario
Producir conocimientos científicos innovadores referidos a diversos ámbitos educativos.	Aplica el método científico en la producción de conocimientos Divulga los conocimientos generados de las investigaciones científicas innovadoras	Metodología Cuantitativa de Investigación en Educación. Metodología Cualitativa de Investigación en Educación. Elaboración de Tesis Doctoral Taller de Tesis I SEMINARIOS DE TESIS (7) Que apunten

2.2.6 Requisitos de admisión

(Indicar expresamente los requisitos documentales: títulos académicos, certificados de estudios, documento de identidad, cartas de recomendación, protocolo de proyecto de tesis, formularios de postulación y otros requeridos por la norma nacional o por la IES en particular.)

1. Acreditar la posesión de un Título de Maestría.

2. Presentar los documentos académicos y legales exigidos por la Facultad de Postgrados.
3. Dar cumplimiento con el trámite administrativo de inscripción y pago de la matrícula.
 - 3.1 formulario de preinscripción
 - 3.2 fotocopia autenticada del título universitario de grado y una fotocopia del título de Maestría
 - 3.3 currículum vitae
4. Realizar la entrevista en la Coordinación Académica del Doctorado.

2.2.7 Mecanismo de admisión

(Describir el mecanismo de admisión que se empleará. Ejemplo: postulación on line y requerimiento de entrega en físico de documentos académicos de los que resulten con evaluación positiva respecto a los requerimientos del perfil de ingreso, aplicación de pruebas de idiomas o de competencia específica requerida, entrevista con comisión de postgrado, comunicación de aceptación, firma de carta de compromiso, etc.)

2.2.8 Perfil del graduado

(Presentar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes a ser adquiridas por el estudiante durante su formación, para su desempeño profesional)

El Doctorado permitirá desarrollar en los participantes las competencias relacionadas a planificación, diagnóstico, evaluación, innovación y diseño de políticas educativas sustentables.

El académico egresado como Doctor en Educación, tendrá un campo laboral muy amplio dentro del área,

- Desempeñarse como académico investigador en instituciones y organismos educativos locales, nacionales e internacionales, públicos o privados.
- Realizar consultorías nacionales e internacionales en el ámbito de la educación.
- Ejercer la docencia en instituciones de educación superior.
- Realizar funciones de liderazgo en la administración de una institución educativa como director o coordinador.
- ⊖ Ejercer la gerencia y dirección en instituciones públicas y privadas del ámbito educativo.
- Los 2 últimos muy parecidos
- Ser conferencista experto en eventos educativos diversos, nacionales e internacionales.
- Ser gestor de su propia empresa educativa y/o consultoría.

2.2.9 Plan de estudio

(Conforme al sistema de organización del plan de estudios, indicar las áreas curriculares, distribución en el tiempo según el periodo académico del programa (trimestre, semestre, año, módulos), las actividades académicas (asignaturas, laboratorios, trabajos de campo, seminarios, otros), la carga horaria prevista (horas cronológicas), valor en créditos

académicos y, un resumen, de las cargas horarias según área de docencia, investigación y extensión. Demostrar la correlatividad de asignaturas o módulos y evidenciar una organización clara, coherente y flexible de contenidos en el proyecto académico. Definir las acciones docentes que integran el plan de estudio, la organización del tiempo académico en una secuencia temporal adecuada para sustentar la formación académico-investigativa del estudiante, las principales estrategias pedagógicas y evaluativas que caracterizan el programa y las instancias de internacionalización del currículo.)

Modelo pedagógico

Primer Año – Unidades Curriculares		Unidades de Crédito	Horas Presenciales /Virtual	Horas de Trabajo Autónomo	Total Carga horaria
01	Módulo 1: Fundamentos Epistemológicos de la Educación.	04	20 hs	20hs	40 hs.
02	Módulo 2: Ciencia, Tecnología, Sociedad, Cultura y Educación.	04	20 hs	20hs	40 hs.
03	Módulo 3: Pedagogía y Currículum	04	20 hs	20hs	40 hs.
04	Módulo 4: Metodología Cuantitativa de Investigación en Educación.	04	20 hs	20hs	40 hs.
05	Módulo 5: Aprendizaje y Educación	04	20 hs	20hs	40 hs.
06	Módulo 6: Metodología Cualitativa de Investigación en Educación.	04	20 hs	20hs	40 hs.
07	Módulo 8: Aspectos jurídicos, historiográficos y políticos de la Educación paraguaya.	04	20 hs	20hs	40 hs.
08	Módulo 9: Aprendizaje y Evaluación	04	20 hs	20hs	40 hs.
09	Módulo 10: La Educación como Políticas de Estado para el Desarrollo Nacional e Internacional	04	20 hs	20hs	40 hs.
10	Taller de Tesis I	04	20 hs	20hs	40 hs.
11	Taller de Tesis II				
12	Taller de Tesis III				
DEFENSA DE PROTOCOLO					
		40	200 hs	200 hs	400 hs

Segundo Año		Unidades de Crédito	Horas Presenciales /Virtual	Horas de Trabajo Autónomo	Carga horaria
01	Taller de Tesis 4	04	20 hs	20hs	40 hs.

02	Taller de Tesis 5	04	20 hs	20hs	40 hs.
03	Taller de Tesis 6	04	20 hs	20hs	40 hs.
04	Taller de Tesis 7	04	20 hs	20hs	40 hs.
05	Taller de Tesis 8	04	20 hs	20hs	40 hs.
06	Seminario	04	20 hs	20hs	40 hs.
07	Seminario	04	20 hs	20hs	40 hs.
08	Extensión	02	10 hs	10hs	20 hs.
		30	150 hs	150 hs	300 .

*Los talleres de tesis se realizan en base a las líneas de investigación elegidas por los estudiantes.

Investigación		Unidades de Crédito	Carga horaria
01	Presentación del Proyecto de Investigación:	04	40 hs.
02	Defensa del Proyecto de Investigación ante el Jurado	02	20 hs.
03	Disertación del Doctorando ante la Comunidad Académica	04	40 hs.
04	Publicación de Artículo Científico (Paper) en una Revista Científica	04	40 hs.
05	Asesoría de Tesis Doctoral	36	360 hs.
		50	500 hs.

TOTAL DE CARGA HORARIA		Unidades de Crédito	Carga horaria
01	Seminarios temáticos obligatorios	40	400 hs.
02	Seminarios optativos	30	300 hs.
03	Investigación	50	500 hs.
		120	1200 hs.

En grado, 15 hs equivalen a un crédito.

2.2.10 Metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje

Al comienzo del curso académico el doctorando participa en actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirán las que la Universidad ha determinado como seminarios obligatorios - módulos.

En el segundo año, se dispondrán de seminarios optativos, de acuerdo a las líneas de investigación del Doctorado.

Para cada seminario, se desarrollarán 20 horas presenciales y 20 horas de trabajo autónomo.. Se habilitará un foro de discusión en el cual los estudiantes podrán plantear sus apreciaciones con relación a los temas, y podrá plantear cualquier duda relacionada con el mismo. La participación activa en estos foros será uno de los criterios de evaluación del seminario.

Adicionalmente, en cada tema se contemplan dos actividades que deben realizar los estudiantes: los ejercicios de evaluación y las actividades de contextualización. Los ejercicios de evaluación constituyen preguntas relacionadas con el tema analizado y su desarrollo es de carácter obligatorio. No es aprender de memoria, sino, comprobar que efectivamente se han leído y asimilado la bibliografía seleccionada, que se ha trabajado y participado activamente en el seminario.

La elaboración y defensa de la Tesis Doctoral, está establecida en un reglamento específico para el efecto.

Seminarios: organizador y disertante.

2.2.11 Reglamento de evaluación que afecta al programa

2.2.12 Estrategias de evaluación del programa

Los módulos, tanto temáticos como investigativos serán evaluados y llevarán una calificación la cual formará parte del legajo académico del estudiante y condicionante para que pueda presentar su trabajo final de tesis.

Instrumentos de evaluación

Los principales instrumentos de evaluación son los siguientes:

a) **Participación en Clase:** el mínimo de asistencia es del 70 % y en caso que el docente decida tener en cuenta la participación en clase como parte de la nota final, ésta no podrá ser más del 50 % de la nota final. Ante duda de si el alumno asistió o no, se tomará en cuenta el registro de asistencia que conste en la Facultad de Postgrados. La evaluación de la participación en clase deberá basarse sobre los aportes individuales de cada participante al desarrollo efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se da a través de la discusión en clase de situaciones problemáticas y las decisiones que sobre ellas se tomen, tal como es propio del método de casos y otros medios de enseñanza participativos.

b) **Trabajos o Monografías de Investigación:** Toda entrega deberá hacerse al docente y también a la Coordinación Académica de la Facultad de Postgrados. El medio, sea impreso o digital, depende de las indicaciones del docente. El formato debe ajustarse a la *Guía para la elaboración de la monografía científica*, aprobado por el Rectorado de la universidad y forma parte anexa de este reglamento. Toda prórroga será decisión del docente y la comunicación oficial será realizada a través de la Coordinación Académica de la Facultad de Postgrados. La prórroga no podrá exceder los quince días corridos de la fecha inicial de entrega. Si la evaluación final del módulo se da en esta modalidad y el alumno no cumple, pasa a período extraordinario, con lo que académicamente y administrativamente esto conlleva.

c) Exámenes Escritos u Orales.

Calificaciones.

Las escalas de calificaciones serán del 1 al 5, con un nivel de exigencia del 70%. La nota final no es el resultado de un acto sino de un proceso. Las calificaciones serán asignadas por el profesor de acuerdo con el sistema que se transcribe seguidamente, con sus equivalencias y abreviaturas.

CALIFICACIONES	EQUIVALENCIA	ABREVIATURA
5 Cinco	Sobresaliente	Sobrs.
4 Cuatro	Distinguido	Dist.
3 Tres	Bueno	B.
2 Dos	Regular	Reg.
1 Uno	Insuficiente	Insuf.
A Aprobado	Aprobado	Ap.

Derecho a Evaluaciones.

Para tener derecho a la prueba final, los participantes cumplirán los siguientes requisitos:

- a. Estar inscripto en el respectivo período académico;
- b. Haber cumplido con el 70 % de asistencia
- c. Haber abonado en su totalidad los aranceles y estar al día en las cuotas mensuales y otros pagos establecidos
- d. Presentarse a examen en el día y la hora señalados para la correspondiente asignatura en el respectivo periodo.

De los Periodos de Evaluación.

Las pruebas de exámenes finales se realizarán como máximo en dos períodos fijos.

- a. Primer período: Al término del módulo y en la fecha fijada por el Docente en consenso con la Coordinación Académica;
- b. Segundo Periodo - Extraordinario: el período extraordinario será dentro de los quince posteriores desde la fecha en la cual se rindió el examen ordinario. El período extraordinario se dará en dos situaciones:
 - a) Alumno que se ausento en la fecha de entrega de trabajo, examen o bien estuvo presente pero no fue evaluado.
 - b) Alumno que se aplazó, es decir, no llegó al puntaje mínimo.

Para que el alumno pueda acceder al período extraordinario, ya sea para rendir o presentar un trabajo, deberá presentar su justificativo por medio de una nota en la cual consten los motivos que serán avalados con documentos. La nota debe ser firmada por la persona. La nota puede ser entregada en formato impreso o bien remitida por correo electrónico pero adjuntándose la nota firmada.

Administrativamente el período extraordinario se registrará por lo siguiente:

- a) Si el alumno se aplazó deberá abonar el arancel correspondiente previamente a poder acceder al examen extraordinario.
- b) Si el alumno no entregó el trabajo en la fecha ordinaria o bien se ausentó el día del examen, si es que justifica en tiempo y forma, no será necesario que abone el arancel. Ahora bien, si el alumno no justifica ni en tiempo ni forma, si deberá abonar el arancel correspondiente. También se abona el arancel si el alumno se ausentó a la totalidad del desarrollo de un módulo.

2.2.13 Resumen de líneas de investigación y proyectos

TEMAS	SUB TEMAS
Teorías Educativas y Educación Contemporánea	Teorías Pedagógicas Enseñanza-Aprendizaje Evaluación del Aprendizaje Programas de Enseñanza Profesional
Estudios Comparados y Sistema Educativo	Teorías Pedagógicas Educación Comparada Estudios Comparativos Aplicativos
Gestión Institucional y Liderazgo Educativo	Gestión Escolar, Proyecto Político Pedagógico Calidad Total, Administración Educativa Evaluación y Acreditación en Instituciones y Desempeño Profesional

Políticas Públicas con énfasis en Educación	<p>Economía de la Educación</p> <p>Desarrollo Humano y Económico</p> <p>Proyecto Económico Institucional</p> <p>Gestión Institucional Basada en Calidad</p> <p>Aplicación de la Contabilidad y Costos en Educación</p> <p>Relación Oferta del sistema de Calidad y mejora de la Oferta Cualitativa</p> <p>Política Social en la Educación</p>
Formación de Profesores	<p>Metodología de Investigación Social y Educativa</p> <p>Programas Curriculares de Formación de Profesores</p> <p>Formación Docente Continua</p>
Tecnología Educativa y Educación a Distancia	<p>Tecnología de La Educación (Recursos)</p> <p>Software Educativos Multimedios</p> <p>Educación de la Distancia (Modalidad y Tendencias)</p>
Innovación e Investigación en Educación	<p>Realizar investigaciones educativas e implementar innovaciones que conduzcan a la mejora de la educación.</p> <p>Proyectos I+D+I, de las distintas regiones e internacionales.</p>

El Doctorado tiene una duración máxima de 4 años.

El Programa del Doctorado, se rige por reglamentaciones y normativas para la elaboración y defensa de la Tesis Doctoral

2.2.14 Actividades de prácticas y/o pasantías profesionales (si aplica)

NO APLICA

2.2.15 Actividades de extensión relacionadas (si aplica)

La UNIBE considera la EXTENSIÓN como una de las funciones que aglutina en sí a las otras, es decir a la docencia y a la investigación, dando lugar a acciones integradoras,

donde el estudiante accede a la oportunidad, entre otros desafíos, de tomar conciencia de su futuro rol como profesional y como ciudadano comprometido con la problemática socio – comunitaria de la sociedad en la cual se halla inmerso.

De esta manera las actividades de Extensión abren espacios para el desarrollo de capacidades académicas, artísticas, deportivas, etc. Propicia que los estudiantes sean verdaderos protagonistas, al participar en eventos representando a la institución, y a través de las prácticas y pasantías laborales en empresas públicas y privadas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la posibilidad de insertarse en el mundo laboral.

Son varios los objetivos que se proponen en el Programa:

- (i) *Vincular la universidad a la comunidad para apoyar programas del Plan de Desarrollo Nacional y/o Planes de Políticas Públicas de carácter social;*
- (ii) *Coadyuvar a la búsqueda de soluciones a los graves problemas que aquejan a nuestra sociedad;*
- (iii) *Poner a disposición de la comunidad los recursos humanos, científicos, tecnológicos y materiales, que la Universidad Iberoamericana (UNIBE) pueda aportar para un desarrollo integral de la misma;*
- (iv) *Sensibilizar a los profesores y estudiantes de la Universidad Iberoamericana, en la defensa del desarrollo integral del ser humano, en un ambiente de equidad, participación democrática y justicia social, para que se involucren en la ejecución de los planes, programas y proyectos de extensión que desarrolla la Universidad y*
- (v) *Contribuir a la formación humanística, cultural y en valores de la población universitaria paraguaya.*

Los proyectos que se presenten para las actividades de extensión universitaria se enfocan en el abordaje de problemáticas ligadas a necesidades sociales, apoyando políticas públicas, con énfasis en instituciones o zonas en situación de vulnerabilidad.

La misión y visión establecidos en el Programa de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria, en los artículos 2 y 3 respectivamente son:

- Misión: gestionar el conocimiento a través de procesos permanentes de interacción, integración, transferencia y aprendizaje entre la universidad y la sociedad, para contribuir efectivamente a la solución de los problemas nacionales, regionales y locales del desarrollo social, económico, cultural, ambiental, político y tecnológico del país.
- Visión: contribuir a lograr una mentalidad nueva para un mundo mejor, propiciando la formación integral de personas en base a valores de: libertad, solidaridad, responsabilidad y competencias de emprendedurismo con responsabilidad social.

2.3 Estrategias y acciones

Las estrategias que la UNIBE implementará para asegurar el desarrollo de actividades que posibiliten experiencias de extensión a estudiantes y docentes de los programas de postgrado son las siguientes:

Ámbitos	Estrategias
Comunidad local	Difusión cultural y artística
	Servicios profesionales de asistencia social
	Proyectos socio-comunitarios
Académico-científico	Divulgación académica
	Redes de investigación/extensión
Político-económico	Vinculación con organismos gubernamentales y ONG o asociaciones
	Vinculación con empresas

2.3.1 Programas y horarios de estudio

2.3.2 Descriptivo analítico de cada módulo/ asignatura

2.3.3 Los programas de estudios contendrán mínimamente:

I. Identificación:

- Denominación
- Código
- Semestre o Año académico
- Cantidad de sesiones
- Carga horaria total
- Horas teóricas
- Horas prácticas
- Pre-requisito

II. Fundamentación

Presentará por qué se incluye la asignatura, materia o módulo dentro de la malla curricular a ser estudiada en la carrera, en qué contribuirá al desarrollo del perfil profesional que se desea lograr.

Así mismo, se presentará la naturaleza de la asignatura (teórica, práctica, teórico-práctica) y la organización de la misma en función a los ejes temáticos a ser abordados.

III. Objetivos y/o **competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo**

Coherente con el modelo educativo asumido por la IES en el marco del proyecto CONSENS. en este apartado se presentarán los objetivos generales y específicos o en su defecto, la competencia del perfil de salida que afecta a la asignatura así como la competencia específica a ser desarrollada en la misma. **Créditos.**

IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas.

V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda.

VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicable).

VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias).

*El formato del Programa de Estudios será coherente al modelo educativo asumido por la IES. Los puntos señalados son los aspectos mínimos requeridos que contendrán los programas de estudios.

2.3.4 Sistema de evaluación de investigación

2.3.5 Investigación y relación del programa con las líneas de investigación de la IES

La investigación se constituye en el eje fundamental y transversal de todo programa de postgrado. La propuesta debe incluir claramente:

- Las líneas de investigación del programa.
- Los medios disponibles para publicar.
- El proceso de asesoría o tutoría que se implementará hasta la graduación de los estudiantes.)

2.3.6 Descripción de líneas de investigación

(Indicar en la tabla proyectos, responsables de línea, tutores, carga horaria de tutoría y número de plazas disponibles para estudiantes del programa)

TABLA. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Área de investigación y descripción del área	Líneas de investigación	Proyectos de investigación activos o en desarrollo	Responsable de línea	Tutor/cotutor	Carga horaria tutoría	Número de plazas para estudiantes del programa

2.3.7 Sistema de evaluación de extensión

2.3.8 Actividades de extensión relacionadas (en caso de ser aplicable)

Indicar el plan de extensión que debe guardar coherencia con el plan de estudios del programa. Las actividades de extensión en programas de postgrados corresponden a la divulgación del conocimiento producido. Se evidencia a través de la organización de eventos en los que participan los estudiantes y docentes del programa educativo. El programa debe:

- Planificar eventos de divulgación del conocimiento (ej.: seminarios, talleres, congresos)
- Prever la participación de estudiantes en publicaciones, innovaciones, informes técnicos, etc.
- U otras actividades que la IES considere pertinentes.

2.3.9 Sistema de evaluación de la práctica

2.3.10 Régimen de aplicación de las horas de prácticas

2.3.11 Convenios específicos y actualizados

2.3.12 Características del Trabajo Final de Maestría, tesis de Doctorado

Describir las características esenciales que deben presentar el Trabajo Final de Maestría, tesis de doctorado

2.3.13 Requisitos de graduación

2.3.14 Requisito para la obtención del título

2.3.15 Calendario de desarrollo del programa



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
FACULTAD DE POSTGRADO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO
MODELO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PLAN DE MEJORAS CONSENS

PROGRAMA: DOCTORADO EN EDUCACIÓN

SEDE: CENTRAL

CUIDAD: ASUNCIÓN

AGOSTO, 2021

Presentación

La Universidad Iberoamericana con su lema “Una Mentalidad nueva para un mundo mejor”, presenta este documento después del proceso de Autoevaluación, aprovechando las sugerencias del Comité de Autoevaluación, para la toma de decisiones.

Expresa la esencia de la formación que se brinda en el ámbito institucional y conjuga la interrelación entre los aspectos pragmáticos y la mirada prospectiva hacia el ideal de la formación integral del capital humano.

La excelencia de una organización viene marcada por su capacidad de crecer en la mejora continua de todos y de cada uno de los procesos que rige su actividad diaria, aprendiendo de sí misma y de otras, teniendo en cuenta el entorno cambiante que la envuelve y el conjunto de fortalezas y debilidades que la determinan.

El Plan de Mejora integra la decisión estratégica sobre los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la organización, para que sean traducidos en un mejor servicio.

Permite tener de una manera organizada, priorizada y planificada las acciones de mejora, su implementación y seguimiento debe ir orientado a aumentar la calidad de la enseñanza para que sea claramente percibida por el estudiante.

Breve justificación de la necesidad de un Plan de Mejora.

La autoevaluación actual tiene sus bases en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior actualizado en el año 2018

El Comité recomendó fortalecer algunos aspectos, que se desarrollará en la programación del plan.

Línea prioritaria

Tras la evaluación realizada de acuerdo con el Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior ANEAES, presentamos el plan de mejora centrándonos en algunos de los aspectos que harán potenciar más el servicio ofrecido.

Metas

Las acciones están determinadas para su concreción a corto y mediano plazo. Periodo 2019 - 2020

Recursos

Humanos: Comunidad educativa de la Facultad de Postgrado y de la Institución

Financieros: Fondos institucionales

Seguimiento y evaluación del plan de mejora

- ✓ El Director de Facultad realizará el monitoreo más cercano.
- ✓ La Unidad de Calidad será la responsable del seguimiento
- ✓ Se elaborarán indicadores de evaluación, para las distintas dimensiones.
- ✓ Se elaboraran informes semestrales del proceso
- ✓ Compartir el resultado con el claustro de profesores y con los estudiantes.

Técnicas evaluativas

- ✓ Observación.
- ✓ Entrevistas grupales e individuales.
- ✓ Análisis de documentos.

PLAN DE MEJORAS - DOCTORADO EN EDUCACIÓN

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA

Objetivos	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Inversión prevista	Recursos financieros	Cronograma			
						Año 1	Año 2	S1	S2
						S1	S2	S1	S2
1) Lograr la formalización de la conformación y reglamentación del Comité Académico. 2) Definir la periodicidad de las reuniones del Comité Académico 3) Planificar acciones a partir de los resultados de la eficiencia interna.	1. Convocar a los miembros permanentes del Comité Técnico Académico	Dirección Académica Facultad de Postgrados	Evidencia de Comunicación	Gs 200. 000	Fondo institucional				
	2. Fijar fechas de sesiones y periodicidad	Dirección Académica Facultad de Postgrados	Acta de reunión			X			
	3. Elaboración de un cuadro de actividades con ficha de seguimiento	Dirección Académica Facultad de Postgrados	Planificación de Actividades						X

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Objetivos	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Inversión prevista	Recursos financieros	Cronograma			
						Año 1	Año 2	S1	S2
						S1	S2	S1	S2
1. Gestionar la organización de un repositorio institucional que disponga mayor cantidad y variedad de herramientas didácticas para el Programa	1. Identificación de opciones y modelos de repositorios	Dirección de TICS / Coordinación de Educación a Distancia	Informe de TICS	Gs 200. 000	Fondo institucional	X			
	2. Instalación del Repositorio. Cargado de materiales	Dirección de TICS / Coordinación de Educación a Distancia	Informe de TICS - Coordinación de Educación a Distancia					X	

	3. Creación de Usuarios y Contraseñas	Dirección de TICS / Coordinación de Educación a Distancia	Informe de TICS - Coordinación de Educación a Distancia								X
	4. Difusión del repositorio	Dirección Académica de la Facultad de Postgrados	Evidencia de comunicación del Repositorio a alumnos								X

DIMENSIÓN 3. CUERPO DOCENTE

Objetivos	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Inversión prevista	Recursos financieros	Cronograma	
						Año 1	Año 2
						S1	S2
1. Establecer estrategias para la aplicación del Protocolo de selección docente en el Programa. 2. Aplicar el procedimiento para la retroalimentación sistemática de los resultados de la evaluación de los docentes.	1. Diseño de Protocolo de Selección docente para programas de postgrados.	Dirección de Talentos Humanos. Comité Técnico Académico	Acta de Reunión de Trabajo	Gs 200.000	Fondo institucional		X
	2. Formalización del Protocolo de Selección docente	Dirección de Talentos Humanos. Comité Técnico Académico	Resolución			X	
	3. Aplicación del Protocolo de Selección docente	Dirección de Talentos Humanos. Comité Técnico Académico	Convocatoria				X
	4. Recolectar resultados de los procesos de retroalimentación docente	Dirección Académica Facultad de Postgrados	Encuestas de satisfacción			X	
	5. Sistematizar los resultados obtenidos	Dirección Académica Facultad de Postgrados	Informe de sistematización			X	
	6. Definir modalidad a realizar la retroalimentación	Dirección Académica Facultad de Postgrados	Resolución				X
	7. Retroalimentación a docentes	Dirección Académica Facultad de Postgrados	Entrevistas. Actas de Reuniones				X

DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL

Objetivos	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Inversión prevista	Recursos financieros	Cronograma			
						Año 1	Año 2	S1	S2
						S1	S2	S1	S2
1. Gestionar la adquisición de materiales bibliográficos relacionados con las actividades del Programa. 2. Gerenciar el incremento de las suscripciones a revistas indexadas y de títulos en la hemeroteca	1. Identificar materiales actualizados que deben adquirirse.	Biblioteca. Dirección Académica la Facultad de Postgrados	Acta de reunión	Gs 11.200.000	Fondo institucional				
	2. Identificar precios de materiales a ser adquiridos	Biblioteca. Dirección de Administración	Presupuestos						
	3. Comprar materiales	Dirección de Administración	Comprobante legal de compras						
	4. Identificar posibilidades de revistas para suscribirse	Biblioteca. Dirección de Investigación	Consultas vía web o por correo electrónico						
	5. Suscripción a revistas indexadas	Biblioteca. Dirección de Investigación. Dirección de Administración	Comprobante de suscripción						

DIMENSIÓN 5. INVESTIGACIÓN

Objetivos	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Inversión prevista	Recursos financieros	Cronograma			
						Año 1	Año 2	S1	S2
						S1	S2	S1	S2
1. Planificar espacios para la realización de círculos de intercambio, seguimiento, crítica y colaboración entre estudiantes con trabajos finales dentro de una misma línea de	1. Reorganización los talleres de tesis en miras a círculos de intercambio	Comité Técnico Académico	Acta de Reunión	Gs 200.000	Fondo institucional	X			
	2. Identificación de alumnos que no terminan sus trabajos finales	Unidad de Tesis.	Informe			X			

investigación, con la tutoría correspondiente. 2. Gestionar la elaboración de un registro/catálogo	3. Comunicación y entrevista con alumnos que no terminan sus trabajos de tesis	Unidad de Tesis.	Actas de Reuniones						X	X
	4. Elaborar Catalogo de Producción Científica	Dirección de Investigación. Dirección Académica de la Facultad de Postgrados	Catalogo							X

**DIMENSIÓN 6. MODIFICACIÓN CURRICULAR
BASADA EN LOS CRITERIOS CONSENS**

Objetivos	Actividades	Responsables	Medios de verificación	Inversión prevista	Recursos financieros	Cronograma							
						Año 1	Año 2	Año 1	Año 2				
						S	S	S	S				
Aplicar la modificación curricular propuesta por los cuatro criterios CONSENS: Enseñanza centrada en el alumno, Competencias, Créditos y Calidad.	Realizar 4 talleres dedicados a las competencias, dos talleres de enseñanza basada en los alumnos y dos talleres de calidad	Comité Técnico Académico	Acta de Reunión	Gs 900.000	CONSENS								